



Noticias de interés

Noticias de interés



16 de julio de 2012

En este número:

- [Consumidores](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Educación y Formación](#)
- [Justicia, Libertad y Seguridad](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

CONSUMIDORES

NUEVAS MEDIDAS PARA FORTALECER EL PAPEL DE MECANISMOS EN LÍNEA Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (ADR Y ODR). HACIA UNA PROTECCIÓN MAYOR DE LOS CONSUMIDORES

El martes pasado, los diputados de la Comisión del mercado interno aprobaron enmiendas de dos proyectos de ley sobre mecanismos de resolución de conflictos en línea (Online dispute resolution, ODR) y mecanismos alternativos de resolución de conflictos (Alternative dispute resolution, ADR), orientadas a facilitar la resolución fuera de los tribunales de los litigios entre consumidores y comerciantes sobre bienes o servicios, y a mejorar la protección de los consumidores, en particular, al hacer compras en línea y a través de las fronteras.

Aunque muchos Estados miembros disponen ya de mecanismos de solución alternativa de conflictos, problemas como la falta de conciencia o sobrecargas hacen que sea difícil para los consumidores a obtener compensación. Como resultado de ello, una quinta parte de los consumidores encontraron problemas al hacer compras de bienes o

servicios en la UE en 2010, sólo el 5% llevó su caso a una entidad ADR y sólo el 9% de las empresas reportan haber utilizado un esquema de ADR.

Por ello, los eurodiputados proponen:

- Ofrecer los ADR a los consumidores de forma gratuita o por un "precio simbólico", y que generalmente las disputas deben ser resueltas en 90 días.
- Con el objetivo de promover el uso de estos mecanismos, los comerciantes tendrán que informar a los clientes que órganos ADR cubren el comerciante y cómo contactar con ellos, y si se comprometen a utilizar un ADR para resolver una queja.
- una etiqueta de calidad para demostrar que estos mecanismos de solución alternativa de conflictos cumplen con los estándares mínimos de calidad establecidos en la Directiva, además de garantizar la imparcialidad de los árbitros o mediadores.
- un reglamento específico que establecerá una plataforma de resolución de conflictos en línea, creada y mantenida por la Comisión en todos los idiomas de la UE, y dedicada a resolver las controversias relativas a las ventas realizadas en línea. Accesible desde el portal Tu Europa, la plataforma servirá como punto de entrada único para los consumidores y les indicará el esquema de resolución más adecuada para su conflicto.

La Comisión de Mercado Interior decidirá después del verano, la posibilidad de iniciar negociaciones con el Consejo con vistas a posibles acuerdos en primera lectura sobre las dos propuestas en materia de mecanismos en línea y mecanismos alternativos de resolución

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

de conflictos, con el objetivo de aumentar la confianza del consumidor en las compras transfronterizas en línea y por lo tanto liberar el enorme potencial de crecimiento en este sector.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

EL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO ADOPTA POSICIONES SOBRE EL FUTURO DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES Y EMPLEO PARA LOS JÓVENES

El jueves pasado, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) adoptó dos dictámenes sobre temas sensibles que están en el centro del debate en toda Europa: el futuro de los sistemas de pensiones y el empleo para los jóvenes. En ambos casos, el Comité llegó a una solución de compromiso y así estableció su posición para el futuro debate sobre dos cuestiones que son tan vitales para la idea de la Europa social.

El dictamen del Comité sobre el *Libro Blanco de la Comisión Europea para unas pensiones adecuadas, seguras y sostenibles*, observa cuidadosamente las propuestas que figuran en el documento de la Comisión a los Estados miembros en cómo pueden reformar sus sistemas de pensiones. Un tema particularmente sensible, y en estrecha relación con las políticas de crecimiento y de empleo. De hecho, el Comité expresa su preocupación ya que muchos países están respondiendo a la crisis en los sistemas de pensiones mediante la reducción de los gastos de pensiones y el aumento de la edad legal de jubilación. Dicho esto, el Comité está de acuerdo con la idea de la Comisión de prolongar la vida laboral y de que sería necesario actuar para eliminar los obstáculos que enfrentan aquellos que quieren seguir trabajando más allá de la edad legal de jubilación. Asimismo, el Comité recomienda incluir las normas relativas a las pensiones mínimas de jubilación o mecanismos de protección de ingresos, en la futura legislación para proteger a los jubilados y evitar graves problemas sociales.

En el segundo dictamen, el CESE acoge favorablemente la Iniciativa de "Oportunidades para la Juventud" de la Comisión, y expresa su voluntad de desempeñar un papel en la promoción y en su aplicación. La iniciativa Oportunidades para la Juventud - con su énfasis en los jóvenes que tienen dificultades

para acceder al empleo, la educación o la formación - puede representar una fuente de nuevas oportunidades, pero no va a crear nuevos puestos de trabajo sin el apoyo adecuado económico y financiero. El Comité observa sin embargo que la política de austeridad de la UE y la falta de una política de crecimiento clara y generalmente reconocida, podría poner en peligro el éxito de esta nueva propuesta. Por lo tanto el Comité sugiere adoptar la estrategia europea para el empleo juvenil como parte de la perspectiva financiera 2014-2020 con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para los jóvenes en el marco del Fondo Social Europeo. Por último, el dictamen pide a los Estados miembros a aplicar la Garantía de Juventud correctamente, a fin de garantizar que los jóvenes participen en el mercado de trabajo, o en actividades de educación o formación dentro de los cuatro meses posteriores al fin de la escuela.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

LA SECRETARIA DE LA UPM OTORGA EL "LABEL UPM" AL PROYECTO DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EURO-MEDITERRÁNEA EN FEZ, MARRUECOS

Durante su reunión en Barcelona a finales de junio, los altos funcionarios de los 43 Estados miembros de la Unión por el Mediterráneo (UPM), apoyaron plenamente la propuesta de la creación de la Universidad Euro-Mediterránea (Euromed-UM), presentada por el Ministerio de Educación Superior, Formación de Personal e Investigación Científica de Marruecos. La nueva universidad, ubicada en la ciudad de Fez (Marruecos), será un Centro Internacional de Educación Superior e Investigación con un enfoque en las cuestiones y prioridades euromediterráneas.

Los programas prioritarios del programa de Euromed-UM serán los siguientes:

1. la historia, el patrimonio cultural y la civilización del Mediterráneo,
2. la ciencia política y economía y derecho,
3. la energía solar y los campos relacionados en ingeniería de materiales.

La construcción de la universidad se iniciará en 2012, con una inauguración prevista para 2014. La finalización de la estructura de Euromed-UM será en 2021, cuando los edificios y la ejecución de todos los programas de

educación e investigación se han completado. Finalmente, la universidad tendrá en cuenta cerca de 3.000 estudiantes de toda la región.

JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD

UN PASO MÁS HACIA UN SISTEMA EUROPEO COMÚN DE ASILO

Basándose en el trabajo de sus socios en el Trío de la Presidencia del Consejo (Polonia y Dinamarca), la Presidencia chipriota ha logrado un acuerdo en el seno del Comité de Representantes Permanentes sobre la Directiva relativa a las condiciones de acogida, uno de los cuatro actos legislativos que deben adoptarse para desarrollar el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA). Este acuerdo supone un paso más hacia la realización de la segunda fase del SECA a finales de 2012.

El texto de la Directiva pretende establecer normas más armonizadas para la recepción de los solicitantes de asilo en los Estados miembros de la UE y evitar los abusos y las cargas administrativas innecesarias.

El acuerdo, que será ratificado por un intercambio de cartas entre la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del Parlamento Europeo y la Presidencia, deberá ser adoptado formalmente por el pleno del Parlamento Europeo en los próximos meses.

MEDIO AMBIENTE

LOS RETOS DE LA PRESIDENCIA CHIPRIOTA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

El Ministro chipriota de Agricultura, Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Sr. Sofoclis Aletraris, presentó el 10 de julio, ante los miembros de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (Comisión ENVE) del Parlamento Europeo, las prioridades de la Presidencia de Chipre para el segundo semestre de 2012 en materia de Medio Ambiente.

En materia medioambiental, el ministro señaló la importancia del agua para la vida, el bienestar y el desarrollo sostenible y garantizó la adopción de las Conclusiones del Consejo sobre el Proyecto para salvar los recursos hídricos de la UE, basadas en el documento

que la Comisión Europea presentará en noviembre.

Asimismo, el Sr. Aletraris hizo referencia al trabajo que queda por hacer hasta Doha para alcanzar un resultado tangible y expresó su satisfacción por el esfuerzo colectivo de los Estados miembros por posicionar a la UE en la primera línea de actuación contra el cambio climático.

Por último, añadió que la agenda del Consejo de Medio Ambiente de diciembre incluirá un debate político sobre la "ecologización" de Europa con el que intentará mandar un fuerte mensaje político al Consejo Europeo de Primavera de 2013.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

B-BRUSELAS: HOME/2011/ISEC/PR/048-A1: ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA CALCULAR LOS COSTES TOTALES PRODUCIDOS POR EL CIERRE DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO COMO CONSECUENCIA DE UNA AMENAZA O ATAQUE TERRORISTA

Poder adjudicador: Dirección General de Interior

El servicio previsto consiste en el diseño y entrega de una herramienta genérica que permita a las administraciones en los Estados miembros y a las empresas de transporte estimar el coste producido por el cierre total de un sistema de transporte público (como por ejemplo autobús, metro, tranvía y tren) por períodos de tiempo diferentes, en forma de una ecuación económica/matemática genérica, expresada en euros.

Duración del contrato: 6 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 6 de septiembre 2012

B-BRUSELAS: ÍNDICES EUROPEOS DE INNOVACIÓN

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Empresa e Industria

El objetivo del presente contrato de servicios consiste en proporcionar a los responsables políticos regionales, nacionales y europeos, a los profesionales de la innovación y al público

interesado en general, una herramienta analítica sólida a nivel de la Unión Europea para ayudar en el control, la medición y la evaluación comparativa de la ejecución de la innovación de la Unión Europea, de los Estados miembros individuales y sus regiones, así como de los países asociados a la Unión Europea y otros socios económicos internacionales clave.

Los resultados del contrato contribuirán a la implementación de los objetivos emblemáticos de la Unión por la Innovación de la estrategia Europa 2020.

Duración del contrato: 24 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 3 de septiembre 2012

B-BRUSELAS: LOTE 1: SECRETARÍA TÉCNICA DEL GRUPO DE COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS NOTIFICADOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA 2000/9/CE; LOTE 2: SECRETARÍA TÉCNICA DEL GRUPO DE COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS NOTIFICADOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA 94/25/CE, EN SU VERSIÓN MODIFICADA POR LA DIRECTIVA

Poder adjudicador: Dirección General de Empresa e Industria, Dirección G: Industrias Química, Metalúrgica, Mecánica y Eléctrica y Sector de la Construcción; Materias Primas, Unidad G.4: Equipos Mecánicos, Eléctricos y de Telecomunicaciones

- Lote 1: el objetivo de esta licitación consiste en designar a la Secretaría técnica del grupo de organismos notificados establecidos en el marco de la Directiva 2000/9/CE, relativa a las instalaciones de transporte de personas por cable: el Grupo Sectorial de los Organismos Notificados para el Transporte por Cable.
- Lote 2: el objetivo de esta licitación consiste en designar a la Secretaría técnica del grupo de organismos notificados establecidos en el marco de la Directiva 94/25/CE, en su versión modificada por la Directiva 2003/44/CE, relativa a las embarcaciones de recreo.

Duración del contrato: 12 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 5 de septiembre 2012

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

B-BRUSELAS: ESTUDIO SOBRE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS E INFORMATIVAS RELACIONADAS CON EL BIENESTAR ANIMAL

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Salud y Consumidores

El objetivo del presente contrato consiste, en primer lugar, en identificar las iniciativas existentes relacionadas con la educación y la información sobre el bienestar animal y establecer los ámbitos donde la Unión Europea podría aportar un valor añadido y mediante qué instrumentos específicos. También se deberá recopilar información sobre la comprensión de los consumidores en relación al bienestar animal y la legislación específica existente y se deberá evaluar si las organizaciones de defensa del bienestar animal y el público en general conocen en profundidad las realidades de la producción agrícola.

Duración del contrato: 12 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 1 de octubre 2012

B-BRUSELAS: RED EUROPEA DE EXPERTOS EN ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Educación y Cultura, Dirección «Aprendizaje Permanente»

La red prestará asesoramiento y asistencia a la Comisión para el análisis de las políticas y reformas educativas y sus implicaciones a nivel nacional, regional y europeo. Se prevé que la red preste apoyo en la elaboración de políticas a nivel europeo mediante conocimientos actualizados y especialización en economía de la educación.

Duración del contrato: 12 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 3 de septiembre 2012

B-BRUSELAS: SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE POSTIMPRESIÓN

Poder adjudicador: Comisión Europea, Oficina de Infraestructuras y Logística

El contrato está constituido por los 2 lotes siguientes:

- lote 1: suministro, instalación y puesta en servicio de una cadena de montaje y de acabado de folletos cosidos compuestos por un sistema de alimentación de hojas, sistemas de montaje automático equipados con un receptor de salida de hojas unidas, con una grapadora encuadernadora-plegadora y un sistema de corte en las 3 secciones. Asimismo, el presente contrato incluye el suministro de consumibles de salida, así como la prestación de servicios asociados tales como el mantenimiento global durante un período de 10 años, la formación de operadores y la recogida del material antiguo,
- lote 2: suministro, instalación y puesta en servicio de una máquina de corte «Guillotina trilateral». Asimismo, el presente contrato incluye el suministro de consumibles de salida, así como la prestación de los servicios asociados tales como el mantenimiento global durante un período de 10 años y la formación de operadores.

Duración del contrato: 120 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 10 de agosto 2012